

Se constituyó el “Observatorio valenciano para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención

Escrito por CECVA / Edición y Redacción: Actualidad Evangélica
Jueves, 17 de Noviembre de 2022 13:12

Elisabet Cardona Almiñana y Javier Piquer Ramos, representantes de la comunidad evangélica valenciana, ocuparán la vocalía sobre Libertad Religiosa y de Creencias



La consellera Aitana Mas i Mas, ayer, en la apertura del acto constitutivo del Observatorio

(Redacción, 17/11/2022) En la mañana de ayer, en la sede de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas del Gobierno de la Generalitat Valenciana (Ciudad Administrativa 9 de octubre), tuvo lugar el acto de constitución del “**Observatorio valenciano para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de los delitos de odio**”

, órgano consultivo y participativo con representación de las instituciones públicas y entidades sociales de la región.

Dicho observatorio fue creado al amparo del [Decreto 20/2022 de 4 de marzo del Consell de la Generalitat Valenciana](#) con el objeto de “**reconocer y promocionar la diversidad, la convivencia y el respeto, velando por la aplicación de políticas basadas en la prevención, sensibilización, formación, mediación y actuación en el campo de la igualdad de trato y no discriminación** por razón de sexo, nacionalidad, origen racial o étnico, edad, orientación sexual, identidad y expresión de género, grupo familiar, desarrollo sexual, diversidad funcional o discapacidad, religión o creencias, ideas políticas, pobreza, lengua, cultura, enfermedad, estética o cuerpo”.

La estructura de dicho observatorio viene regulada por la resolución de 7 de octubre de 2022 estando compuesta por: **una presidencia; dos vicepresidencias; 43 vocalías y una secretaria**

. Para dar cumplimiento a esta resolución, en el día de ayer se informó sobre el proceso de elección de la vicepresidencia primera; se presentó una propuesta para la elección de las vocalías de la Comisión Mixta de Seguimiento de la Estrategia Valenciana para la Igualdad de Trato, la No Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio; se presentó una propuesta para la creación de comisiones de trabajo; se presentó y aprobó el informe de seguimiento de la Estrategia Valenciana para la Igualdad de Trato, la No-Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio 2019-2024; y hubo una presentación de actuaciones destacadas en el ámbito de la igualdad de trato y la no discriminación.

VOCALÍAS DEL OBSERVATORIO

En cuanto a las vocalías del Observatorio, las hay de dos tipos: **vocalías institucionales**, que estarán integradas por representantes del Gobierno de la Generalitat, de la Federación de Municipios, Delegación del Gobierno, de las Universidades Públicas, etc.; y

vocalías sociales

, que integrarán representantes de un amplio abanico de colectivos sociales, entre ellos las entidades que trabajan por la libertad religiosa. Para esta vocalía en concreto, denominada “**Vocalía de Libertad Religiosa y de Creencias**”, cuyos titulares (una mujer y un hombre, titular y suplente) son nombrados por la presidencia del Observatorio a propuestas de las entidades sociales que trabajan en la especialidad -en este caso, las distintas confesiones religiosas de la Comunidad Valenciana-

han sido propuestos y elegidos dos representantes de la comunidad evangélica local:
[Elisabet Cardona Almiñana**](#)

y Javier Piquer Ramos

El acto de ayer comenzó con unas palabras de la consellera **Aitana Mas i Mas**, seguida del director general de Igualdad en la Diversidad,

José de Lamo Pastor

quien, entre otras cuestiones, informó sobre las comisiones de trabajo y sobre la *Estrategia Valenciana para la Igualdad de Trato, la No-Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio 2019-2024*

, elaborada por la Dirección de Igualdad el 7 de febrero de 2019 -siendo aprobada por la Comisión Mixta para su desarrollo- cuyo seguimiento a partir de la creación del Observatorio pasará a ser responsabilidad de la Comisión Mixta de este órgano, cuyo nombramiento se prevé para el próximo 14 de diciembre.

El plazo para la presentación de propuestas para las diferentes vocalías sociales concluye el 12 de diciembre.

****Elisabet Cardona Almiñana** es la hija de D. José Cardona, pionero en la lucha por la libertad religiosa y los derechos de los protestantes españoles, quien fuera secretario ejecutivo de la Comisión de Defensa Evangélica y, posteriormente, de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE). Abogada y miembro de la Iglesia Evangélica Bautista de “La Trinitat”, Elisabet Cardona, siguiendo la estela de su padre, tiene una trayectoria personal destacada por su compromiso con la lucha por la libertad religiosa. (Puede leer aquí [la entrevista que Actualidad Evangélica le hizo en 2015](#)).

Fuente: CECVA / Edición y Redacción: Actualidad Evangélica